



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio para la gestión de los servicios de Hosting, DNS y registro de dominios para Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)- N/Ref. SARGA-2026-00120



SARGA
Sociedad Aragonesa de
Gestión Agroambiental

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR
PROCEDIMIENTO CONTRATO MENOR CON PUBLICIDAD**

**SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
HOSTING, DNS Y REGISTRO DE DOMINIOS DE LA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN
AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)**

N/Ref.: SARGA-2026-00120

1 de 8



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2027dd9582d1c86a>

Firmado por: JORGE IGNACIO NOVELLA

Cargo: Técnico del Área TIC

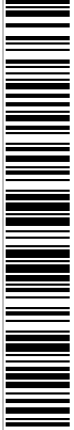
Fecha: 18-06-2026 09:36:56

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETO DE CONTRATO.....	3
4. DURACIÓN DEL CONTRATO.	3
5. REQUISITOS TÉCNICOS	4
5.1. Dominios.....	4
5.2. DNS	4
5.3. Correo.	4
5.4. Hosting.....	5
5.5. Servidores Dedicados o virtualizados	5
5. SERVICIOS DE SOPORTE.....	5
6. RECURSOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD EN CMS (DRUPAL Y JOOMLA).....	6
7. PROPIEDAD.....	6



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2027dd9582d1c86a>



1. INTRODUCCIÓN.

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) es una empresa pública de capital social íntegramente suscrito por el Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., que actúa bajo la forma jurídica de sociedad mercantil de responsabilidad limitada. SARGA se constituye mediante escritura pública el 1 de octubre de 2012, resultante de la fusión de las sociedades íntegramente participadas SODEMASA y SIRASA, previa autorización del Consejo de Gobierno de Aragón de 21 de marzo de 2012 y decisión de su socio único, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., de 20 de junio de 2012.

2. ANTECEDENTES

SARGA tiene subcontratado a un proveedor, una serie de servicios relacionados con la publicación de webs. Donde realiza la gestión del registro y mantenimiento de dominios, control y gestión de DNS, gestión y contratación de Hosting o servidores dedicados y la gestión de cuentas de correo asociadas a dominios

Actualmente SARGA gestiona varias webs tanto para Gobierno de Aragón como en proyectos internos esto hace la necesidad de disponer de un proveedor que pueda ofrecer los servicios de apoyo para la gestión y monitorización de todos los elementos necesarios para la gestión de las webs.

3. OBJETO DE CONTRATO.

El presente pliego tiene como objeto establecer las prescripciones técnicas que regirán en el proceso de servicio de gestión de los dominios, DNS y Hosting tanto a nivel compartido como dedicado.

El presente pliego se establece

- Gestión, mantenimiento y contratación de dominios hasta un máximo de 50
- Gestión, mantenimiento y contratación de DNS para dominios hasta un máximo de 50
- Gestión, mantenimiento y contratación de Hosting compartido hasta un máximo de 6
- Gestión, mantenimiento de servidores dedicados hasta un máximo de 3
- Gestión global de cuentas de correo para dominios y hosting gestionados hasta un máximo de 600.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato es de 12 meses desde la firma del contrato. Durante ese periodo serán renovados todos los servicios que SARGA disponga de renovación automática, y se realizarán los pagos a los servicios ya contratados con anterioridad.



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

5. REQUISITOS TÉCNICOS

5.1. Dominios

Solamente podrán participar en esta licitación aquellos agentes registradores acreditados por ICANN, ESNIC, Red.es, etc dependiendo del tipo de dominio a registrar.

La contratación de la renovación de los dominios incluirá un servicio de gestión integral de los dominios registrados actualmente por Acens, así como de aquellos que desde SARGA decidan registrarse. A través de este servicio, el adjudicatario se encargará de las siguientes funciones

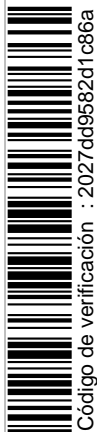
- Registro de dominio. El adjudicatario recibirá las solicitudes y gestionará el pre-registro y registro de todos aquellos dominios que SARGA pretenda registrar manteniendo siempre la titularidad de dichos dominios a nombre de SARGA o de quien ella expresamente designe.
- Actualización de datos. El adjudicatario gestionará, a petición de SARGA, las actualizaciones de datos solicitadas.
- Cambios de titularidad. El adjudicatario gestionará, a petición de SARGA los cambios de titularidad solicitada.
- Cambios de contacto administrativo/facturación. El adjudicatario gestionará, a petición de SARGA, los cambios de contacto administrativo y de facturación solicitados.
- Renovación de dominios. Puesto que la fecha de caducidad de los dominios no es la misma para todos, estos se irán renovando por el adjudicatario, con un periodo de antelación, a medida que vayan caducando a lo largo del año.
- Recuperación administrativa de dominios. En caso de que una Entidad reclame un dominio de forma legítima, el adjudicatario iniciará los trámites administrativos ante los órganos de arbitraje y gestionará todo el proceso de recuperación.
- Backorder. El adjudicatario prestará el servicio de reserva de dominio que al momento de realizar la solicitud están registrados por un tercero, pero que tratará de recuperar una vez queden libres.
- Informes. El adjudicatario mantendrá un listado de los dominios y su caducidad, actualizado en todo momento y a disposición de SARGA. El licitador deberá mantener una réplica de sus servidores DNS en varios centros de datos, de forma que esté en condiciones de dar continuidad al servicio, en el caso de que alguno de ellos falle.

5.2. DNS

SARGA además de registro de dominios también realiza gestión de DNS de dominios que están registrados en el registrador oficial de Gobierno de Aragón, por ello el adjudicatario será encargado de disponer de todo el mapa de DNS de los dominios que se le indicarán

5.3. Correo.

Actualmente se dispone de una gestión hibridada de correo electrónico, el servicio de Acens nos permite disponer de un tipo de cuentas y realizar la interconexión de cuentas con otros



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

distribuidores de correo por ello es necesario disponer de este servicio en el catálogo de productos.

5.4. Hosting

SARGA tiene publicadas varias webs en este entorno dentro para uso privado o uso público, en este sentido es necesario disponer de servicios de Hosting compartido para realizar o publicar webs de bajo nivel de acceso.

5.5. Servidores Dedicados o virtualizados

SARGA para proyectos de mayor envergadura o encargos futuros de Gobierno de Aragón se ve en la necesidad de disponer de servidores dedicados o virtualizados fuera de su entorno, en virtud de las características técnicas del proyecto puede ser necesario, dado que ya se ha comenzado un proyecto. Ya se dispone de esa necesidad. Los servidores escalables deberán contar como mínimo con las siguientes características:

- Panel de Control : plesk (o similar)
- Memoria RAM :16 GB
- CPU (núcleos): 4 CPU
- Espacio Total: 480 GB Raid 1
- Antivirus
- Antispam para 200 GB de correo
- Cortafuegos
- CSF+LFD (o similar, dependiendo del S.O)
- Transferencia : ilimitada
- Ancho de Banda :100 Mbit (incluido)
- Discos : SAS o superior

Dichas características son un compromiso de mínimos y en cualquier caso deberán poder alojar las webs actuales y futuras o en los dominios que pudieran convertirse a lo largo de la vigencia del contrato, sean cual sean sus necesidades.

5. SERVICIOS DE SOPORTE

La empresa adjudicataria ofrecerá durante todo el periodo de duración del contrato un servicio de soporte al que recurrir en el momento que se necesiten para resolver dudas, incidencias, problemas de configuración, etc., que deberán solucionarse o resolverse de forma inmediata.

Las características mínimas de este soporte serán:

- Soporte telefónico directo, disponible 24/7
- Soporte de atención por correo electrónico, a través de un sistema de tickets.

El servicio de soporte, además, debe complementarse con otro tipo de herramientas colaborativas que habiliten el acceso a la documentación y a los manuales de usuario.

En caso de requerir formación (presencial o remota) específica al respecto, la misma correrá a cargo del adjudicatario.



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

6. RECURSOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD EN CMS (DRUPAL Y JOOMLA).

El adjudicatario deberá acreditar disponer de personal técnico cualificado suficiente para garantizar el correcto mantenimiento, evolución y soporte de los proyectos web basados en gestores de contenidos (CMS), específicamente **Drupal y Joomla**, actualmente en uso o susceptibles de implantación futura en SARGA.

A tal efecto, deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes condiciones:

Capacidad técnica del equipo

- Disponer de **personal especializado en Drupal y Joomla**, con experiencia demostrable en:
 - Instalación, configuración y despliegue.
 - Desarrollo y personalización de módulos/extensiones.
 - Actualización de versiones y aplicación de parches de seguridad.
 - Resolución de incidencias y optimización de rendimiento.
- El equipo deberá contar con **experiencia mínima de 3 años** en proyectos reales con dichos CMS.

Servicios incluidos

El adjudicatario deberá garantizar la prestación de los siguientes servicios sobre plataformas Drupal y Joomla:

- Mantenimiento correctivo:
 - Resolución de incidencias funcionales y técnicas.
 - Corrección de errores en módulos, plantillas o integraciones.
- Mantenimiento preventivo:
 - Aplicación de actualizaciones de seguridad.
 - Monitorización del estado de las plataformas.
 - Revisión periódica de logs y vulnerabilidades.
- Mantenimiento evolutivo:
 - Incorporación de nuevas funcionalidades.
 - Desarrollo de módulos o extensiones a medida.
 - Adaptación a nuevos requisitos tecnológicos o normativos.
- Soporte técnico:
 - Asistencia ante incidencias críticas o bloqueantes.
 - Asesoramiento técnico en arquitectura y buenas prácticas.

7. PROPIEDAD.

Sea cual sea el tipo de contratación y/o gestión realizada por la empresa adjudicataria la Propiedad de los dominios existentes y/o de nueva creación será siempre de SARGA.

SARGA dispondrá de un acceso con características de administración al panel de gestión de los dominios y/o sitios y servidores que alojen servicios de su propiedad.

- El adjudicatario deberá documentar las intervenciones realizadas.
- Se facilitará la transferencia de conocimiento al personal de SARGA cuando así se requiera.



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

8. TIEMPOS DE RESPUESTA Y SLA

Para las solicitudes de gestión de nombres de dominio, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Recepción de solicitudes: Laborables 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo máximo a la primera respuesta: 16 horas.
- Para los servicios DNS, es requisito que el licitador cumpla lo siguiente:
 - Disponibilidad: 99%
 - Tiempo máximo de respuesta de 8 hora desde el momento del aviso.
 - Tiempo máximo de diagnóstico y resolución de 16 horas desde el momento del aviso.

9. TRANSFERENCIA DE REGISTRADOR

Si adjudicatario no quiere trabajar con el actual proveedor de servicios asumirá todas las tareas de transferencia del servicio administrativo de gestión de dominios, DNS, hosting, correo y servidores dedicados del proveedor actual. Esta transferencia se realizará de la forma más transparente para SARGA y sin que ello suponga ningún inconveniente operativo ni coste alguno y no suponga una caída del servicio de web o de correo.

En cualquiera de los casos anteriores la pérdida de visibilidad y/o servicios en los dominios y/o hosting podrá incurrir en penalizaciones y podrá suponer la resolución del contrato por incumplimiento de una condición esencial del mismo.

Periodo máximo para la migración de todos los entornos estará en 7 días naturales desde la fecha que se acordará en el Kick off de arranque si el tiempo excede supondrá penalizaciones para el adjudicatario de un 5% de coste del contrato por cada día de retraso

10. CONFIDENCIALIDAD.

La información, datos o especificaciones facilitadas por SARGA al adjudicatario o al personal de su servicio, así como a los que hayan accedido en ejecución del contrato, son consideradas por éstos como confidenciales, no pudiendo ser objeto, total o parcial, de publicaciones, copia, utilización, cesión o préstamo a terceros.

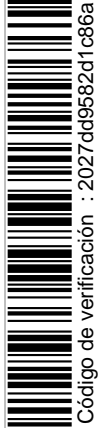
El adjudicatario y el personal a su servicio adquieren la obligación fiel de custodiar cuidadosamente la información, documentación o datos de los que se le haga entrega para la realización de los trabajos objeto del servicio, y con ello el compromiso de que los mismos no lleguen bajo ningún concepto a poder de distintas personas.

El adjudicatario y el personal a su servicio no podrán acceder a aquellas informaciones, datos y documentos no directamente relacionados con el objeto del contrato.

11. PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende a un importe de Catorce mil doscientos cuarenta euros (14.240 €) IVA, no incluido. Asciende el presupuesto a la cantidad de Diecisiete mil doscientos treinta euros con cuarenta céntimos (17.230,40 €) IVA incluido.

7 de 8



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTE UNITARIO (ANUAL) IVA NO INCLUIDO	COSTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)
Registro, renovación de dominios	1	50	17 €	850 €
Contratación, Gestión y mantenimiento de DNS	1	50	17 €	850€
Contratación Gestión y mantenimiento de Hosting compartidos	1	6	140 €	840 €
Contratación gestión y mantenimiento de servidores dedicados	1	3	1.260 €	3.780 €
Contratación, gestión y mantenimiento correo (gestión correo)	1	600	13,20 €	7.920 €
TOTAL				14.240 €

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El promotor del contrato

Fdo.: D. Jorge Ignacio Novella Abril

Jefe de Area de TIC de SARGA

8 de 8



Código de verificación : 2027dd9582d1c86a